

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3799-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil ELECTRONICA MEDICA SA DE CV**, con Registro Tributario Nacional No. **08019018058897** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **ANDREA LOURDES MENA LARA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **KATYA DAMARIS ALVAREZ CARBAJAL** con carnet de colegiación No. **0801199102433** presentó solicitud en fecha 17/02/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3799-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil ELECTRONICA MEDICA SA DE CV**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **28** días del mes **Abril** del año **2023**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 28 abril 2023

Válido hasta 28 abril 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **5c3a40ca-9eda-47bb-bdd0-ed8462ff2d18**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40201>

Expediente No.	40201
Sociedad Mercantil Nacional	ELECTRONICA MEDICA SA DE CV
No. de Resolución	3799-2023
No. de Certificación	3799
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	28/04/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Accesorios de analizadores de gases sanguíneos, Equipo de criocirugía
Registro Tributario Numérico	08019018058897
Certificación del Órgano Societario	DEMERITO AUGUSTO PINZON PANIZA, RAUL FERNANDO PINZON PANIZA, TOMAS EDUARDO PINZON PANIZA, DEMERITO PINZON CASTILLERO, GLORIELA DE LOURDES PANIZA DE PINZON
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA FLORENCIA NORTE, BOULEVARD SUYAPA, ENTRE 2 Y 3 CALLE, EDIFICIO CORPORATIVO SOLAIRE,
Teléfono	22816093
Correo Electrónico	katya.alvarez@electronicamedica.com

Fecha de Emisión: 28 abril 2023

Válido hasta 28 abril 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **5c3a40ca-9eda-47bb-bdd0-ed8462ff2d18**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40201>